

# RENOVACIÓN PERÍODO VICERRECTOR ACADÉMICO

## **RECTORÍA**

Santiago, 18 de julio de 2024.

### **DECRETO**

### **VISTOS**:

- Que, por acuerdo de Junta Directiva de fecha 27 de julio de 2018 se nombró a don José Antonio Álvarez de Toledo y Mella como Vicerrector Académico del Instituto Profesional AIEP, comenzando sus funciones el día 1 de agosto del mismo año, por el plazo estatutario de 3 años, siendo renovado su nombramiento en el año 2021 por un nuevo período.
- Que, atendido el próximo vencimiento del período en curso, se propuso a la Junta Directiva la renovación del Vicerrector por un nuevo período hasta el año 2027, lo cual fue aprobado en sesión realizada con fecha 17 de julio de 2024.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente a la Rectora.

#### **DECRETO:**

**PRIMERO**: Nómbrese a don José Antonio Álvarez de Toledo y Mella como Vicerrector Académico del Instituto Profesional AIEP, renovándose en el cargo por un nuevo período de 3 años, a contar del 1 de agosto del año en curso.

**SEGUNDO**: Comuníquese, regístrese y archívese.

RODRIGO NÚÑEZ ARENAS SECRETARIO GENERAL

MLFB/RNA

Distr.: Rectoría

Vicerrectorías

Direcciones Nacionales Direcciones Ejecutivas

Archivo

MARÍA LORETO FERRARI BODELÓN

RECTORA